MARIA DEL CARMEN GARZA JIMENEZ SECRETARIA NACIONAL ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE MÉXICO, A.C. C.C. CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE MÉXICO, A.C.

ASUNTO: Solicitud de convocatoria de Asamblea Extraordinaria virtual de la Asociación de Scouts de México, Asociación Civil.

Estimada Secretaria Nacional y Consejeros Nacionales,

Por medio de la presente y de la manera más atenta, les solicitamos que se convoque Asamblea Extraordinaria de Asociados en modalidad virtual, a fin de someter a consideración de la misma la modificación de diversos artículos comprendidos en los Estatutos y Delcaración de Principios de nuestra Asociación, la Asociación de Scouts de México, Asociación Civil.

Las modificaciones a realizar versan principalmente sobre los Artículos 1, 18, 20, 21, 39, de los Estatutos y los Artículos 6 y 7 de la Declaración de Principios de la Asociación de Scouts de México, Asociación Civil. Esta solicitud se acompaña del ANEXO 1, que contiene la justificación y propuesta de modificación de los artículos mencionados anteriormente.

La presente solicitud de convocatoria se fundamenta en el Artículo 30, primer párrafo y Artículo 32, inciso a, de los Estatutos de la Asociación de Scouts de México, A.C.,

"Artículo 30. Convocatoria

La convocatoria para la sesión ordinaria y/o extraordinaria se hará por el Consejo Nacional, pero cualquier grupo que represente cuando menos el diez por ciento del número total de asociados, podrá solicitar al Consejo Nacional que la convoque..."

"Artículo 32. Sesiones Extraordinarias

Las sesiones extraordinarias de la Asamblea Nacional se ocuparán de los siguientes temas:

a. Reforma a los presentes Estatutos y/o a la Declaración de Principios de la Asociación de Scouts de México, A.C.....".

Por lo anterior, la presente se acompaña del ANEXO 2, que contiene la lista y carta firmada de los Asociados que se adhieren a esta solicitud de convocatoria de Asamblea Extraordinaria virtual, respecto a lo expuesto anteriormente.

De igual forma, les pedimos tomar a consideración convocar la Asamblea Extraordinaria virtual en fecha previo a la Asamblea Ordinaria, preferentemente en el mes de febrero del 2023, ya que diversas modificaciones que se plantean resultan de aplicación relevante para la misma.

Sin más, estamos a la orden por cualquier duda o aclaración sobre el particular y agradecemos su apreciable atención. Quedamos en espera de su atenta respuesta. Les enviamos un cálido abrazo y fuerte apretón de mano izquierda.

Siempre Listo Para Servir,

José Ernesto Mendoza Guevara

Asociado Nivel Grupo - IZA1660046